

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	ANTIOQUIA		18/1/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05686	60	00	365	2019	00302	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Porte Ilegal de Armas	0478
-----------------------	------

4. OBSERVACIONES

Jurídica INPEC allega solicitud REDENCIÓN de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. Almacenado en archivo digital. (Liz Zapata)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
11/08/23	Recepción Memorial	Jurídica INPEC allega solicitud REDENCIÓN de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. Almacenado en archivo digital. (Liz Zapata)	
20/06/23	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 115 DEL 21/06/2023 AUTO N° 1216 DEL 30/05/2023 QUE REDIME PENA A JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 26/06/23. (HellenQ)	
31/05/23	Auto concediendo redención	RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 31.5 días de redención por las actividades realizadas entre enero a marzo del 2023, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena. (ECZ)	
04/05/23	Recepción Memorial	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS allega documentos REDENCIÓN DE PENA del PPL RIALES MOGROBEJO JOSE OCTAVIO Información recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual. SAMARA VR	
28/02/23	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 042 DEL 01/03/2023 AUTO N° 341 DEL 15/02/2023 QUE CONCEDE REDENCIÓN A JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 06/03/23. (SARA.O.)	
09/02/23	Auto concediendo redención	RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 30.5 días de redención por las actividades realizadas entre octubre a diciembre de 2022, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena. (ECZ)	
03/02/23	Recepción Memorial	EPC SANTA ROSA DE OSOS allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. Recibido vía correo electrónico y almacenado en archivo digital. Valentina Nohavá R	
05/12/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 229 DEL 06/12/2022 AUTO N° 3065 DEL 17/11/2022 QUE CONCEDE REDENCIÓN DE PENA A JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 12/12/22. (KATERINE M.)	
21/11/22	Auto concediendo redención	RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 31.5 días de redención por las actividades realizadas entre julio y septiembre de 2022, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena. (Estefania Cardona)	
28/10/22	Recepción Memorial	EPMSC de Santa Rosa de Osos allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSÉ OCTAVIO MAGROBEJO RIALES (certificado 18651411). Petición recibida por correo electrónico y almacenada en el archivo digital el despacho. (Lina Jiménez)	
05/10/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 189 DEL 06/10/2022 AUTO N° 2227 DEL 22/09/2022 QUE CONCEDE REDENCIÓN A JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 11/10/22. (SARA.O.)	
21/09/22	Auto concediendo redención	2021A3-0066 Auto Interlocutorio No. 2227 RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 30 días de redención, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena.LL	
19/09/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 177 DEL 20/09/2022 AUTO N° 2227 DEL 09/09/2022 QUE CONCEDE REDENCIÓN A JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 23/09/22. (SARA.O.)	
09/09/22	Auto concediendo redención	2021A3-0066 Auto Interlocutorio No. 2227 RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 30 días de redención, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena.LL	
03/08/22	Recepción Memorial	INPEC allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES MAGROBEJO. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. (Paulina Cano)	
26/05/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 101 DEL 27/05/2022 AUTO N° 1246 DEL 13/05/2022 QUE CONCEDE REDENCIÓN A JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 2/06/22. (SARA.O.)	
13/05/22	Auto concediendo redención	Auto Interlocutorio No. 1245 RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 31 días de redención, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena. ECZ.	
28/04/22	Recepción Memorial	INPEC DE SANTA ROSA DE OSOS allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSE RIALES MOGROBEJO (Melissa A. almacenado en archivo digital)	
01/03/22	Auto concediendo redención	Auto Interlocutorio No. 557- CONCEDE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 31 días de redención, tiempo que se tendrá como parte cumplida de la pena.LL	
22/02/22	Recepción Memorial	INPEC DE SANTA ROSA DE OSOS allega documentación para redención de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES (Melissa A almacenado en archivo digital)	
30/12/21	Constancia	Actuación: Auto Ordena Compulsar Copias Se remite por competencia, COPIA del expediente Electrónico del ciudadano JOHN JAMES MARIN CARMONA a los homologos de EL SANTUARIO, el 29/12/2021. :: GUSTAVO ADOLFO ARRUBLA YEPES ::	
04/11/21	Auto ordena remisión proceso	SUSTANCIACION 1676 //REMITE EXPEDIENTE //SEPARA VIGILANCIA POR COMPETENCIA - SENTENCIADO JOHN JAMES MARÁN CARMONA.LL	
04/11/21	Auto concediendo redención	RECONOCERLE al sentenciado JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, 64.5 días de redención, tiempo que se tendrá como parte.LL cumplida de la pena	
22/11/21	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 463 DEL 23/11/2021 AUTO N° 2187 DEL 04/11/2021, QUE REDIME PENA -, JOSÉ OCTAVIO RIALES MOGROBEJO, DE NO SER RECURRIDA ESTADECISIÓN QUEDA EJECUTORIADA EL 26/11/2021 (Edgar H.)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

28/10/21	Recepci3n Memorial	INPEC DE SANTA ROSA DE OSOS allega documentaci3n para redenci3n de pena del sentenciado JOSE OCTAVIO RIALES (Melissa A almacenado en archivo digital)	
22/10/21	Recepci3n Memorial	INPEC DE PUERTO TRIUNFO solicita remisi3n de proceso del sentenciado JOHN JAMES MARIN CARMONA a EPMS DEL SANTUARIO (Melissa A. almacenado en archivo digital)	
19/02/21	Auto avocando conocimiento	En la fecha se AVOCA CONOCIMIENTO de las presentes diligencias CON DETENIDO EN INTRAMURAL. DIGITAL (T.G)	
18/01/21	A Despacho		
18/01/21	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 18/01/2021 a las 15:52:34	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE OCTAVIO RIALES MOGROBEJO
JOHN JAMES MARIN CARMONA

No.IDENTIFICACION

[1073984400 \(ver informaci3n?\)](#)
[71268051 \(ver informaci3n?\)](#)